**POR MEDIO DE LA CUAL SE CERTIFICA LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA PRESTACIÓN**

En la ciudad de Aipe, el día XXXX del mes de­­­­­ ­­ XXXX del año ­­­ XXXX, se reunieron en las instalaciones de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO – COOPEAIPE,** la señora **YINA SOLED CUBILLOS GUTIÉRREZ** mayor e identificada como aparece al final del presente escrito y firma, actuando como Representante Legal, quien en adelante se denominará **LA COOPERATIVA**, en su condición de **superior inmediato** del Pasante, y **SANTIAGO CHARRY CUEVAS,** en su calidad de **pasante**, con el fin de certificar la fecha de iniciación de la prestación del servicio de **pasantía**, y establecer las funciones a desarrollar:

* Cumplir con el plan de trabajo asignado por el Jefe Inmediato, en las fechas y horarios que allí se establezcan.
* El estudiante se compromete a realizar las actividades bajo estricta responsabilidad; así mismo, se compromete a no publicar o divulgar de cualquier modo la información perteneciente a la entidad pública.
* Las actividades que desarrolle en cumplimiento de la pasantía se harán de manera ad-honoren, el cual no genera vínculo laboral con esta entidad.

**Plazo De Ejecución:** El plazo de ejecución del servicio de pasantía, será de dieciséis (16) semanas, a partir el día XXXX del mes de XXXX del año XXXX y hasta el día XXXX del mes de XXXX del año XXXX

**Cláusula de Propiedad Intelectual**: El practicante laboral / pasante / estudiante de posgrado en desarrollo de las actividades y operando la presunción legal consagrada en los artículos 28 y 30 de la Ley 1450 de 2011, y demás normas concordantes o modificatorias, transfiere a favor de la Superintendencia Nacional de Salud todos los derechos patrimoniales que le correspondiesen, respecto de todas y cada una de las creaciones intelectuales realizadas en ejercicio de sus funciones, durante la vigencia de la vinculación formativa labora.

**Confidencialidad:** Conforme con lo señalado en el numeral 2° del artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y Ley de Habeas Data LA PASANTE se obliga a guardar estricta y total confidencialidad sobre toda la información, políticas y procedimientos internos de LA COOPERATIVA. Así mismo LA PASANTE declara conocer que tendrá carácter de confidencial y por tanto gozará de reserva, toda la información comercial, financiera, técnica, tecnológica, de informática, jurídica y demás que manipule en ejercicio de su cargo, ya sea marcada o no como confidencial, suministrada por los directores, funcionarios o cualquier persona vinculada a LA COOPERATIVA, absteniéndose de divulgar esta información excepto cuando medie consentimiento previo y escrito de LA COOPERATIVA, o conforme a mandato judicial, de acuerdo con los procedimientos legales vigentes. Así mismo LA PASANTE se obliga a utilizar dicha información sólo para los fines de la prestación del servicio comprometiéndose a no utilizarla en beneficio propio o de terceros y/o en perjuicio de otros. La obligación de confidencialidad se mantendrá durante la vigencia del CONTRADO DE PASANTIA y por diez (10) años más, contados desde la finalización de este.

Para constancia, se firma en Aipe, Huila, el XXXX (XXXX) de XXXX de 2.022.

**………………………………………… ……………………………………**

**Firma Gerente Firma Pasante**